Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 113 - Viernes, 14 de junio de 2019

página 37

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Resolución de 10 de junio de 2019, de la Viceconsejería, por la que se detraen puestos del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, convocado por Resolución de 10 de diciembre de 2018.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base decimotercera de la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Viceconsejería, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, según la cual «Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas».

RESUELVO:

Único. Proceder a la detracción de los puestos que se detallan a continuación, por el motivo que se expone:

CÓ	DIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	NÚM. PZAS.	MOTIVO DETRACCIÓN
905	54310	Auxiliar Administrativo	Secretaría General Técnica	1	Cumplimiento de resolución administrativa (adjudicado en proceso selectivo de acceso libre)
821	13110	Titulado/a Superior	D.G. Economía Digital e Innovación	3	Cumplimiento de resolución administrativa (adjudicado en proceso selectivo de acceso libre)

Sevilla, 10 de junio de 2019.- El Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, P.D. (Orden de 9.5.2019, BOJA núm. 91, de 15.5. 2019), la Viceconsejera, Lorena García de Izarra.

